MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MBUTUY

RUC 80047616-6 - Sta. Rosa del Mbutuy - Caaguazú - Py

Fulgencio Yegros e/ Ángel Piragginy N° 313

CONSTANCIA DE PREVISIÓN PLURIANUAL

Santa Rosa del Mbutuy, 14 de octubre de 2023.

SEÑOR

ABOG. ABOG. PABLO SEITZ, DIRECTOR

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

ASUNCIÓN, PARAGUAY

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de certificar que la línea presupuestaria establecida para el procedimiento de llamado por Contratación Directa con **ID Nº 420333**, para la **CONSTRUCCION DE AULA ESC. BAS. Nº 6863 VENANCIO RAMIREZ- PLURIANUAL** cuenta con **PREVISIÓN** suficiente en el Proyecto de Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Santa Rosa del Mbutuy ejercicio fiscal 2023, actualmente en estudio en la Junta Municipal, según la constancia de M.E. de dicha Corporación:

Línea Presupuestaria

Año	Tipo	Prog	Sub Prog	Proy	Sub G/Obj G	Fuente	O.F.	Dpto	Monto
2023	2	2	0	0	520	30	3	5	62.041.805

La certificación de la Disponibilidad Presupuestaria para el ejercicio fiscal 2022 se encuentra registrada en el CDP cagada en el SICP.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MBUTUY · J.C.C. ·

Cesar A. Cabral Q.
Firma, sello
RESPONSABLE UAF's

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MBUTUY
RUC 80047616-6 – Sta. Rosa del Mbutuy – Caaguazú – Py
Fulgencio Yegros e/ Ángel Piragginy Nº 313
munistarosa@hotmail.com
www.santarosa.gov.py

Santa Rosa del Mbutuy, 30 de septiembre del 2.022. -

Sr.
LIC. HECTOR EMANUEL BERNAL, Presidente
Junta Municipal de Santa Rosa del Mbutuy
PRESENTE

La Intendencia Municipal se dirige a Ud. y por su intermedio a los demás Miembros de esa Corporación Legislativa, con el fin de remitirle ***"EL PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MBUTUY PARA EL EJERCICIO 2.023"***, Conforme a lo que establece la Ley Nº 3966/10, Orgánica Municipal en su art. 81 que dice textualmente que la Intendencia Municipal debe elevar a la Junta Municipal el: "---//--- ***proyecto de Ordenanza de Presupuesto, El Intendente Municipal elevara el proyecto de Ordenanza de Presupuesto a la Junta Municipal para su consideración, a más tardar el 30 de septiembre de cada año. Si la fecha fuese inhábil, podrá elevarse el día siguiente hábil. Si por cualquier motivo no se hubiere presentado el proyecto de Ordenanza de Presupuesto en plazo, seguirá vigente el del ejercicio fiscal en curso.***

Sin Otro Motivo en particular, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy cordialmente.

DENI ALBERTO ZAPATA
Secretario General

ING. DERLIS PIO GODOY ROMERO
Intendente Municipal

MESA DE ENTRADA
Municipalidad Santa Rosa del Mbutuy
Junta Municipal
Objeto: Proyecto Presupuesto 2023
Fecha: 30.09.22 Hora: 15:45
Firma: .....

Escaneado con CamScanner